

Fecha: 04-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Reforma política en suspenso: avance logrado por ministra Lobos enfrenta nuevo torpedeo socialista

Pág.: 21
Cm2: 803,2
VPE: \$ 7.991.151

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Reforma política en suspenso: avance logrado por ministra Lobos enfrenta nuevo torpedeo socialista

La iniciativa, que iba votarse en la Cámara y en la tarde del miércoles en el Senado, quedó en compás de espera, tras las fuertes críticas levantadas por los socialistas, especialmente el diputado Daniel Manouchehri (PS).

José Miguel Wilson

Hasta total despacho fue convocada la Comisión de Gobierno de la Cámara para votar la reforma política impulsada por el Ejecutivo que busca favorecer la gobernabilidad del Congreso y atenuar el fraccionamiento de partidos.

Aunque el texto finalmente fue evacuado a la sala por la instancia que preside el diputado Rubén Oyarzo (radical), la iniciativa que iba votarse en la mañana en la Cámara y en la tarde del miércoles en el Senado, quedó en compás de espera tras las fuertes críticas levantadas por los socialistas, especialmente el diputado Daniel Manouchehri (PS).

Durante todo el mes de febrero la ministra secretaria general de la Presidencia, Macarena Lobos (indep.), había trabajado un paquete de ajustes con el fin de resolver y despejar la resistencia levantada por los llamados partidos pequeños, algunos de los cuales están al borde de la disolución.

Si bien esta reforma había sido iniciada por el ministro del Interior, Álvaro Elizalde (PS), tras la fuerte resistencia que amenazaba con quebrar a la alianza gubernamental, las tratativas fueron encomendadas a Lobos para llegar al menos a un consenso técnico, que se plasmó en un conjunto de indicaciones que moderaban las restricciones para constituir partidos.

No obstante, la medida más sorpresiva era una indicación de La Moneda que permitía una excepcional fusión (actualmente prohibida en períodos postelectorales) de aquellas colectividades que se encuentran al borde de su disolución al no lograr el mínimo de existencia legal de un 5% de los votos ni haber elegido 4 parlamentarios.

Paralelamente la diputada Johanna Pérez (Demócratas) presentó una enmienda casi idéntica a la del Ejecutivo con la única diferencia que facultaba la fusión de tiendas en proceso de disolución con partidos "que tengan" cuatro parlamentarios. El Ejecutivo proponía una fusión con partidos "que hubieran elegido" cuatro parlamentarios.

La sutil diferencia permitía que la Frevs pudiera fusionarse con los radicales y que Demócratas pueda hacerlo con Evópoli. La indicación del Ejecutivo, en cambio, obligaba a estas tiendas a ser absorbidas por

colectivas mayores como el PPD, el PS, la UDI o RN.

Pese a ello, la fórmula de la diputada Pérez finalmente fue acogida por la Comisión de Gobierno, con 11 votos a favor tanto del oficialismo como de la oposición, ya que tampoco alteraba en lo esencial el acuerdo técnico gestionado por Lobos.

El problema, sin embargo, fue el desmarque del diputado Manouchehri, quien votó en contra y cuestionó severamente la medida al calificarla como un traje a la medida para salvar con nombre de apellido a un conjunto de partidos.

En efecto, la indicación en cuestión daba una salida legal a la crítica situación de los partidos Radical, Evópoli, Demócratas, Frevs que podrían fusionarse y sortear exitosamente la disolución. Eventualmente también podrían verse favorecidos Acción Humanista, el Partido Socialcristiano y el Partido Ecologista Verde, aunque estas

tiendas hoy están más inclinadas por iniciar un proceso de reinscripción en vez de aliarse con otras colectividades.

A juicio de los socialistas, tanto la indicación de Pérez (Demócratas) como la que presentó el Ejecutivo incurrieron en el mismo pecado, ya que el objetivo de la reforma era evitar la atomización del sistema partidario y, ahora, con esta fórmula negociada se iba en el sentido contrario al dar un salvavidas transitorio a colectividades pequeñas, a las cuales se quería limitar.

"Ni el mejor sastre pudo haber hecho un traje a la medida como el que se hizo en esta comisión. Lo que ha sucedido es construir un traje a la medida con indicaciones en una ley que son explícitas para esta elección y poder salvar a partidos, que deben dejar de existir, porque dejaron de tener respaldo ciudadano", acusó el legislador socialista, quien apuntó especialmente

contra Demócratas, Evópoli, radicales y la Frevs.

Su crítica era compartida por su bancada y, además, sembraba dudas si esos reparos volvían a reabrir una fisura en el gobierno, dada la reconocida cercanía de Manouchehri con el ministro Elizalde, con quien suele actuar en sintonía.

De hecho, no es la primera vez que Manouchehri es el encargado de torpedear acuerdos trabajados por la ministra Lobos con la oposición. Así ocurrió en la pasada reforma electoral que buscaba regularizar el voto obligatorio, incluyendo el de extranjeros, lo que obligó a prolongar las conversaciones.

En respuesta a las críticas del socialista, la diputada Pérez acusó que "quienes buscaban un traje a medida era el Partido Socialista, porque si no se aprobaba esta fórmula de fusión "obligaban, por ejemplo, al Partido Radical a entregar todos los bienes sólo a tres partidos del oficialismo (el PS, el PPD y la DC)".

En cambio, ahora los radicales -que poseen cuantiosos inmuebles producto de su historia centenaria- podrían buscar una fusión en igualdad de condiciones con la Frevs y no limitarse a ser absorbidos por una tienda más grande.

Consultada la ministra Lobos, que al menos hasta el lunes estaba sumamente optimista de poder sacar la reforma política esta semana, se mostró más cauta. "Mañana está en sala (de la Cámara) este proyecto, hay que ver cómo seguimos avanzando", dijo.

De hecho, si la iniciativa lograra pasar el veto socialista en la Cámara, el cuadro podría complicarse en la sala del Senado, donde los senadores podrían recurrir a maniobras dilatorias que impida votar la reforma el miércoles en la tarde, postergando la resolución del proyecto hasta el próximo período presidencial.

Pese a ello, la ministra igualmente valoró el despacho de la iniciativa a la sala. "Hoy día hemos avanzado, tenemos un diagnóstico común respecto a la necesidad de avanzar en minimizar la fragmentación del sistema político sin afectar la representatividad, así como nos mandató el Presidente Boric. Hemos dado un paso", dijo la titular de la Segpres. ●



► La ministra secretaria general de la Presidencia, Macarena Lobos.